

modos

El Reraldo

PORTE PAGADO

TAGUAREMBÓ, JUNIO 11 DE 1920

AÑO VI. — NÚMERO 261

DIRECTOR:
HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana
Oficinas y Talleres
CALLE 25 DE MAYO

Congreso Municipal

Organizado y prestigiado por el Concejo Departamental de Administración de Treinta y Tres, el 25 de Agosto próximo se realizará en la ciudad de Durazno un Congreso Municipal, de cuyos fines se pondrá el lector por la siguiente reglamentación.

Reglamentación

1.o El día 25 de Agosto de 1920 se celebrará un Congreso Municipal en la ciudad del Durazno a efecto de tratar sobre la creación de recursos para los gobiernos departamentales, de todas las cuestiones que se refieren al nuevo régimen municipal y de las relaciones de los nuevos cuerpos con las demás autoridades y altos poderes del Estado.

2.o Cada Concejo de Administración Departamental estará representado por dos de sus miembros que designen y cada Asamblea Representativa enviará también dos Delegados.

3.o La Asociación Rural y la Federación Rural podrán delegar cada una de ellas dos representantes al Congreso.

4.o También tendrán dos representantes las siguientes corporaciones:

Asistencia Pública, Consejo Nacional de Higiene, Dirección General de Instrucción Primaria y Consejo de Enseñanza.

5.o La Cámara de Diputados tendrá dos delegados y uno el Senado.

6.o Serán invitados especialmente los Sres. Ministro del Interior y Obras Públicas los que podrán delegar quien los represente.

7.o El Congreso en su primera sesión preparatoria elegirá su mesa que se compondrá de un Presidente, un Vice y dos Secretarios.

El presidente una vez nombrado designará las Comisiones que deben informar los asuntos que se presenten.

Mientras el Congreso no elija su mesa, ejercerá provisoriamente la Presidencia el Exmo. Ministro del Interior o la persona que éste designe.

8.o Todas las Corporaciones que tengan asiento en el Congreso pueden presentar los trabajos o proyectos que consideran convenientes antes del día 25 de Julio del

año en curso al Concejo de Administración del Departamento de Treinta y Tres a quien compete la organización y convocatoria del Congreso.

9.o Los trabajos o proyectos a medida que sean recibidos serán impresos y remitidos por el Concejo de Administración de Treinta y Tres a todas las Corporaciones que tengan representación en el Congreso a efecto de que puedan estudiarlos y llevar sobre ellos una opinión formada cuando éste se instale.

10 Las conclusiones del Congreso se adoptarán por el voto de la mayoría de los delegados presentes.

Para los efectos de la discusión de los asuntos todos los congresales tienen voz, pero solo tendrán voto los delegados de los Concejos y de las Asambleas Representativas.

11 Las conclusiones que adopte el Congreso no importan para los delegados, un compromiso en el sentido de quedar obligados a propender a su adopción por las corporaciones que representen.

El Congreso sin embargo si lo creyere conveniente podrá dirigirse oficialmente a la Asamblea Nacional pidiendo la aprobación de alguna ley tendiente a llevar a la práctica las conclusiones a que arribase.

12 Los libros, originales y demás papeles del Congreso, una vez que terminase éste sus funciones, quedarán en custodia del Concejo de Treinta y Tres, si no se resolviera otra cosa.

Treinta y Tres, Mayo 27 de 1920

Carlos M. URIARTE

Pte

Clodomiro SALVARREY

Srio

Hay contradicción

Dice nuestro estimado colega «El Progreso» que no ha incurrido en contradicción, al defender a la Asamblea, porque—agrega—«la primera opinión se refiere a un aspecto particular de la labor y la segunda considera todo lo que se ha hecho.»

Pero señor! ¿Qué es lo que caracteriza un labor de conjunto? «No son los aspectos particulares de la misma? —¿Cómo puede asegurar, entonces, el colega, que la Asamblea ha realizado obra meritaria, si no le ha dado solución a un «angustioso problema»—al decir del propio diario con quien departimos—el problema de la carestía de la vida?

—¿Cómo puede merecer la aprobación del pueblo esa labor, si esa labor no contempla, previsiblemente, uno de los aspectos par-

ticulares, más fundamentales de ella, y que más afecta los intereses del pueblo?

Evidentemente hay contradicción entre afirmar que la Asamblea «no ha hecho nada por remediar el angustioso problema de la carestía de la vida», y aceptar, más tarde, que la «labor de la Asamblea es acreedora al aplauso público!»

Y si no hay oposición entre estos dos juicios—es del caso admitir que al pueblo tanto le da que le abaraten la vida como que le pongan el pan a una legua de la dentadura!

Solo así se explicaría el fenómeno de «besar la mano que lo abofetea.»

UN ERROR

No somos amigos de hacer rectificaciones, pero como lo es justo, es justo, no vacilamos en rectificar en esta ocasión, pero... hasta cierto punto.

Al decir que «El Nocturno» era una indecencia, un centro de corrupción y un nido de ladrones y de prostitutas, explotadas por cañón, etc., no dijimos sino lo que era verdad. Pero la casa estuvo desalquilada un par de meses y la alquiló después el Sr. Juan Galván, persona honesta y buena que quiso establecerse allí para desarrollar sus actividades comerciales en forma honorable y decente, sin bailegos, sin juego, sin despacho de alcoholitos y en una palabra convirtiendo lo que era una indecencia en una respectable casa de negocio.

Hemos sufrido una lamentable equivocación que nos apresura más a rectificar.

«El Nocturno» de antes, era una cosa y el establecimiento del Sr. Juan Galván es otra muy distinta.

Una casa decente y honesta que nos complace en reconocer.

Deportes

Anoch en la Liga

Se reunió anoche la Liga con asistencia de todos los delegados.

Entre otras cosas prestó su conformidad al siguiente calendario: Junio 20, «Peñarol» y «Adversario» —Junio 27, «Nacional» y «Peñarol» —Julio 4, «Adversario» y «Nacionales». Primera rueda.

A renglón seguido se cambian ideas respecto a la construcción de gradas en la cancha del Parque 25. Se discutió sobre pedido de personería jurídica. Se resolvió solicitarla.

JUDICIALES

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Josefina Techera de Posada, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Mayo 31 de 1920

Jorge Eudoro Acebedo—Act. V-JI 10

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Don José B. Nattino, se hace saber al público que ante esto Juzgado se ha solicitado por los herederos de Doña Josefina Techera de Posada la rectificación de la partida de matrimonio de dicha causante en razón de figurar en ella con el nombre de Josefina en lugar de Josefina y las de nacimiento de sus hijos: Teófilo y Francisco porqué en la del primero expresa como nombre Cleto en lugar de Teófilo y como nombre de la madre Fernanda Techera en vez de Josefina Techera y en la del segundo como apellido materno, Texera en lugar de Techera.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Junio 8 de 1920.

Jorge Eudoro Acebedo—Act. V-10-JI.

Para el domingo

El domingo jugarán «Adversario» y «Nacional» un partido amistoso.

Citación

Se cita a los miembros de la Directiva del Club Nacional para la reunión de hoy en su local de la calle 25 de Mayo. El Secretario.

POLICIA

EL NOCTURNO

En el informe producido por la Comisaría La Urbana sobre «El Nocturno» la Jefatura dictó la siguiente resolución:

«Visto el informe precedente y considerando que «El Nocturno» es un simple almacén con su correspondiente patente, sin despacho de bailegos, y que no ha tenido encurse de gente de malas costumbres por la naturaleza misma

Reservado

PARA EL MECANICO

IGNACIO BRUM

"Los Dos Orientales"
LÓPEZ Y SILVA

Almacen, Tienda y Ferretería

ARTÍCULOS ESPECIALES
PRECIOS MODICOS

SE SIRVE A DOMICILIO

HAY TELÉFONO = LLAMAR ALLÍ

CALLE ITUZAINGO — ESQUINA SARANDI
Tacuarembó

Gran Zapatería
LA VICTORIA

Se ha instalado en la Calle 18 de Julio casi esquina Artigas. = Local que ocupó la casa Luca Bacardaz.

ESPLENDIDO SURTIDO EN CALZADO

Calzado sobre Meaidá

Precio Especiales = 1.a Casa tiene Teléfono

Antonio Brando

Casa VALENTI

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA

Especialidad en obras de plata y composturas en oro y metal.

Surtido completo en alhajas y artículos para regalo. ... Teléfono «La Económica»

CALLE 25 DE MAYO

TACUAREMBÓ

**BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY**
(Fundado en 1896)
CASA CENTRAL. Calle Cerrito esq. Zabala - Montevideo
AGENCIA

Aguada - Avenida Rodeo,
Paso del Molino Calle Agracada N° 263 | Avenida Flores - Avenida Gral. Flores 22
Unión - Calle 18 de Julio N° 205

SUCURSALES

Artigas, Canelones: Carmelo, Colonia, Dofores, Inízio, Florida, Fray Bentos, José Gómez, Pando, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San José, San José, Santa Rosa del Guarecim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacurubó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000

« integrado » 16.741.060 70

Sucursal Paso de los Toros - Calle Cerro Largo - Santa Isabel

OPERACIONES DEL BANCO

Cuenta Corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, Transferencia sobre nuestra casa contra todas sus sucursales, mediante pequeñas comisiones, cobranzas de cupones y dividendo y de letras pagaderas por cuenta de tercero. - Títulos en custodia - Compra y venta de título

A B O N A

ESTA SUCURSAL, hasta nuevo aviso

En cuenta corriente a oro hasta \$ 100.000 1 1/2%

En Depósito a plazo fijo, 3 meses » 10.000 3 »

En Depósito a plazo fijo, 6 meses » 10.000 3 1/2 %

En Depósito a plazo fijo 1 año hasta 10.000 4 1/2 %

En depósito a plazo fijo, mayor suma y plazo convencional

En Caja de Ahorros hasta 10.000 \$ 3 1/2 %

En Sección Alcancías (máximo \$ 1.000) 5 1/2 %

Prestamos con garantía hipotecaria, a los agricultores, pequeños ganaderos, lechería, otras industrias rurales amortizable 5 años. Prestamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Prestamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquila, construcción de ganaderos vacunos y específicos, en condiciones especiales de plazo, interés y garantía.

C O B R A

Por descubierto en Cuenta corriente a oro... Convencional

Por descubierto en Cuenta Corriente con garantía de valores «

Por descuentos y Cauaciones. ! »

Hora de oficina: - Desde el 1.o de este mes de Diciembre hasta nuevo aviso de 8 a 11 y de 15 a 17 horas. Los sábados de 8 a 12 solamente.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911 el Artículo 12 - La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del banco. - El estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE

PROFESIONALES

MEDICOS

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO - TACUAREMBÓ

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO - Tbo.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO - TACUAREMBÓ

MATEO F. PARISI
Abogado

CALLE 25 DE MAYO - TACUAREMBÓ

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO - Tbo.

ESCRITARIOS

SANTOS A. GOMEZ
Escríbano

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingá, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbo.

LA GIRALDA

de ALVAREZ Y COLLAZO

(Sucesores de E. Manuel Alvarez)

ALMACEN, TIENDA y FERRETERIA

VENTA POR MAYOR y MENOR

Compra y Venta de Frutos del País

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

Esta Casa presta preferente atención a los pedidos de campaña. - Grandes existencias en Alambres para Cercos, Kerosene, Nafta, Sal Grasa, Jabón, Harina, etc. etc.

General Rivera, esquina Ituzaingó

TACUAREMBÓ

Confitería "la Americana"

DE
ANTELO HNOS.

Espléndido surtido de bebidas - Lunchs, servicio para casamientos, etc. - Masas frescas todos los días

Especialidad en cigarrillos habanos.

Calle 18 de Julio esq. Ituzaingó - Tacuarembó

HECTOR BENAVIDEZ

Procurador

ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO - Tbo.

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN

Agrimensor

CALLE 25 DE MAYO - TACUAREMBÓ

ALFREDO HAREAU

Agrimensor

CALLE 18 DE JULIO - TACUAREMBÓ

SI QUIERE VD. APRENDER

EL IDIOMA INGLÉS, VEA A

E. AVISON HIRST

Calle Gral. Flores - Tacuarembó

MANUEL A. FAVILLA

REMATADOR

Escrítorio de Consignaciones

y Remates

Comisiones, ventas, compras y arrendamientos de campos.

Compra y ventas de ganados, existencias permanentes

Se encarga de tramitaciones de Sucesiones

CALLE FLORES esq. GEN. ARTIGAS - TACUAREMBÓ

Escrítorio en Montevideo,

Estudio: Dr. Eduardo Roubaud

CALLE SORIANO, N. 1134

Casa Sarli
GRAN PELUQUERIA
DE
MIGUEL SARLI

SUCESOR DE FELIPE NIGRO

Variado surtido de Perfumería, Merceditas y artículos para hombre

Calle 25 de Mayo - Plaza Colón

TACUAREMBÓ

del negocio, etc. téngase presente lo informado y archívese.

UN REQUERIDO

En la 2.a Rural fué aprehendido el individuo Pedro Rondan requerido por la Jefatura de Salto.

UN ROBO

Fué puesto a disposición del Juzgado Letrado Eusebio Sosa por robo efectuado en la 1.a Sección.

Ecos de sociedad

Viajeros

Nos visita el señor Fernando Rivera Leal y su joven esposa, señora Cecilia P. de Leal.

—Se ausentó ayer para Montevideo el señor Guido R. Andriotti.

—Se ausentó para Montevideo, de donde se embarcará para Europa el Sr. Mario Viarengo y familia.

Enfermos

Desde hace días ha abandonado el lecho, nuestro buen amigo Francisco Antelo.

—Noticias de Montevideo hacen saber que se halla completamente restablecida la señora de Benavides.

Por los cines.

Quieche se efectuó el debut, ante numerosa concurrencia, de «Les Ussars» en el «Gran Cine ma».

«Les Ussars» no hacen cosas originales, pero no deja de ser interesante su labor. El público los aplaudió bastante y a justo título.

Hoy se presentan nuevamente en nuevos ejercicios acrobáticos. Anoche vimos a las familias de:

TELEGRAMAS

NOTICIAS DE HOY (HASTA LAS 18)

EL ACUERDO

En círculos autorizados se considera fracasado el acuerdo colorado. La prensa en general, opina que este fracaso se deberá al batllismo, que desea imponer candidato batllista elegido por él; segundo puesto elegido de acuerdo, do con la misma fracción batllista, lo que se considera vejativo.

«El Día» dice que no acatar esa solución, es entregar la presidencia del Consejo a los nacionistas.

«La Mañana» y «La Defensa» están contestes en la forma en que debe hacerse el acuerdo colorado, la que discrepa con la de «El Día».

UN COMENTARIO

«La Defensa» comenta favorablemente el proyecto del diputado radical Andriotti, sobre tierras municipales.

La verdadera economía consiste en saber gastar su dinero con juicio
= No haga sus compras a malas y a tontas



No efectuando sus compras en esta CASA, usted PIERDE y PERDEA mas de una PICHINCHA

COMPARE..... LA "CASA TODO BARATO" NO PIDE PREFERENCIA, EN CAMBIO EXIGE MUCHA COMPETENCIA

Nuestros precios están sumamente por encima de toda categoría de competencia

CALLE ARTIGAS Teléfono «LA-ECONOMIA»

Frente a la Fotografía RAMAGLI H.NOS

ESPERANZA Y NAHMIAS

ORESTE CAVALHEIRO

Dentista

Dos Santos (M), Aranguiz, Oliver, Nieto y Clavera, Calcagno, Tachini, Amaral Peixoto, Presa, Gonzalez, Catalogne, Borda Ros, Pacicot, Nattino, Maidá, Bastón, Fons, Escayola, Benedetti, Boggio, etc.

Silueta

En su dulcísima mirada se descubre una suprema serenidad de alma.

Es amable, atractivo; reúne todos los prestigios sociales y espirituales para seducir.

Vive en la calle que recuerda una batalla de la Independencia, y se llama...

SE VENDE

Ciento ocho mil ladrillos. Para tratar con Ricardo Kauffman; 6.a Sección. Matutina.

ATENTADO

Se atentó en Buenos Aires contra la vida del capitán del «Ciudad de Montevideo», deserrajándose un tiro, cuyo proyectil pasó rozando el cráneo.

DEFRAUDACION

Descubrióse una nueva defraudación.—Esta fué en el Hospital—Pereira—Roell—perjudicándose a la Caja Nacional en 8 mil pesos.

TABLADA

Mercado animado. Entraron 3807 reses. Se pagó por bueyes de 130 a 140 milésimos; por novillos, de 121 a 128; por vacas de 98 a 140; por terneros de 115 a 138.

Corresponsal

BARATILLO DE LA USINA

Almacén, Ferretería, Depósitos de carbón, leña, cereales y forrajes

Ventas por mayor y menor

Depósito permanente de Vinos—Sal-Jabón y Kerosene, etc.—Esta es la casa que le conviene, pues en ella encontrará artículos frescos y de primera calidad a precios incomparables.—Así pues, visitela y se convencerá que ahorra artículo y dinero.

Frente a la Usina Eléctrica

CAPPETTA H.NOS.

Regimiento de Caballería N° 5

Llámase por primera vez, a licitación para proveer a este regimiento por el término de un año de los siguientes artículos: pan, galleta, Carne, mondongo, leña, verdura, fideos, maíz pisado, sémola, aceite de oliva, azúcar molida, arroz entero, fariña Porto Alegre, café Rio, grasa Liebig, Palmitin o similares, pimentón dulce, pimienta común, porotos del país, papas oboniatos de 50 grs. arriba, queso duro, sal gruesa, yerba mate, y tocino; todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados de 8 a 11 am, y de 15 a 17 pm, en esta Mayoia.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el 28 del corriente, en cuya fecha, a las 15 h. y 30 m. serán abiertas en presencia de los interesados, con las formalidades del caso. La Intendencia General del Ejército y la Armada, se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si así convinieren a los intereses del Estado.

La Mayoria,

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don José B. Nettino se hace saber que por acto de fecha diez y siete de Abril próximo pasado se ha ordenado la expedición de la segunda copia de la escritura de cesión de derecho otorgada en esta ciudad ante el Escribano Don Franco Sagarriga veintitrés de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve por don Ceferino Machado a don Antonio Lamonaca, le echo terrenos de solares ubicados en el barrio de San Máximo, segunda sección judicial de este departamento, en virtud de haberse acreditado el extravío de la primera copia, la que queda sin efecto.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Mayo 7 de 1920.

Jorge Eudoro Acevedo

Act.

EDICTO

Por disposición de S. Sa, el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nettino se hace saber al público la apertura de la Sesión de D. Antonio Rodríguez da Si viéndose a la vez a todos los q's se consideran interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, y deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que huiiere de gracia.

Tacuarembó, Mayo 5 de 1920.

Jorge Eudoro Acevedo